277

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.711.-

POR EL CUAL SE RECTIFICA EL DECRETO Nº 9.158 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.-

-------oOo-------

Asunción, octubre 30 de 1945.-

N. 2.433.

VISTOS: la Nota Nº 599 de fecha 5 del corriente en la que la Delegación de Gobierno de Paraguarí solicita la rectificación del Decreto Nº 9.158; el dictamen favorable de la Dirección de Municipalidades; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Rectifícase el Decreto Nº 9.158 de fecha 18 de Junio del corriente año, por el cual se reorganizó la H. Junta Municipal de Ybytymí, en el sentido de incluir entre los miembros titulares al Señor Emil Durling y designar en calidad de miembro suplente al Señor Manuel Florentín.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.